

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Comunicación del Proceso Sobre los Principios del Pacto Mundial de
la Organización de las Naciones Unidas -ONU-

— GE —
GRAN ESTACION
Centro Comercial
impresionante



/ granestacioncc

www.granestacion.com.co

Bogotá, Colombia. 9 de Mayo de 2.020

GG- 7213

H.E. Antonio Gutierrez
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 1007
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Mediante esta comunicación, expresamos nuestro apoyo al Pacto Global y hacemos expresa la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha Contra la Corrupción.

Igualmente, hacemos el envío anual de la comunicación sobre el Proceso (COP), donde se describen los esfuerzos de Gran Estación Centro Comercial por implementar los principios en cada una de las cuatro áreas temáticas (Derechos Humanos, Estándares, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción).

Atentamente,


Gustavo Alberto Goyeneche Navarro
Gerente General
Gran Estación Centro Comercial

Elaboro: Janeth Corredor
Aprobó: Gustavo Goyeneche

Avenida Calle 26 No. 62 - 47 Piso 4
PBX. (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia
www.granestacion.com.co



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	6
INDICE HIPERVINCULADO POR OBJETIVOS	7
PROGRAMA INCLUSIÓN Y CERO SEGREGACIÓN.....	9
Inclusión laboral con personas con discapacidad –PcD-	9
Selección y contratación.....	9
Análisis de puestos de trabajo.....	9
Festival sin límites	10
Meta.....	10
Encuesta:.....	10
.....	11
.....	11
Indicadores de gestión	11
Indicadores: Redención de compras:.....	12
BIENESTAR	12
Educación básica secundaria para los colaboradores.....	12
Mi reto Kid	13
Canje.....	14
Cursos de Inglés para los empleados	14
Clases de música	14
Edad dorada	15
Anfitrionas Doradas	16

Unidades productivas	17
Objetivo	17
Objetivos específicos.....	17
Meta.....	17
Indicadores.....	17
Beneficiario.....	17
Presupuesto de Inversión	18
Resultados.....	18
Habilidad Responsable	18
Inversión	19
Pet Friendly.....	20
CONSCIENCIA AMBIENTAL.....	20
Ahorro y uso eficiente del agua	20
Objetivo	20
Población beneficiada.....	20
Descripción	20
Principales resultados	21
Indicadores.....	21
Propuestas a mediano y largo plazo	22
Ahorro y uso eficiente de la energía	22
Objetivo	22
Población beneficiada.....	22
Descripción.....	23

Resultados.....	23
Indicadores.....	23
Propuestas a mediano y largo plazo	24
REFERENCIAS	25
ANEXOS.....	26

INTRODUCCIÓN

El informe de los Objetivos De Desarrollo Sostenible sobre el avance que realizó Gran Estación Centro Comercial durante el periodo 2019, pone en manifiesto su intención en ser un abanderado en acciones que cambien los imaginarios negativos de la sociedad frente a la significación que tienen las personas con discapacidad en la comunidad en términos de: Habilidades, destrezas y productividad.

Igualmente destaca el esfuerzo que realizamos por incluir una comunidad creciente en la ciudad y en el círculo de influencia de Gran Estación. Ellos son los adultos mayores, población que ha venido acrecentándose significativamente debido, entre otros, a los cambios económicos y socio-culturales que ha enfrentado la modernidad.

Así pues, desde nuestro quehacer buscamos aportar un grano de arena frente a la disminución de la desigualdad, los índices de pobreza, el analfabetismo, el impacto negativo generado en el medio ambiente y los avances a los que podamos contribuir para tener una sociedad en paz.

Finalmente, quisiera anotar que este documento, buscando una fácil navegación y una mejor comprensión sobre las actividades y/o proyectos que aportan a cada uno de los Objetivos De Desarrollo Sostenible, ofrece al lector un índice hipervinculado.

INDICE HIPERVINCULADO POR OBJETIVOS



FIN DE LA POBREZA

- ✓ Programa de inclusión laboral con personas con discapacidad –PcD.-
- ✓ Unidades Productivas
- ✓ Hábitat Responsable



SALUD Y BIENESTAR

- ✓ Mi reto Kid
- ✓ Música para la comunidad
- ✓ Edad dorada
- ✓ Pet Friendly



EDUCACIÓN DE CALIDAD

- ✓ Educación básica secundaria para los colaboradores
- ✓ Cursos de Inglés para los empleados



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- ✓ Ahorro y uso eficiente de agua



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- ✓ Ahorro y uso eficiente de energía



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- ✓ Programa de inclusión laboral con personas con discapacidad –PcD.-
- ✓ Anfitrionas Doradas
- ✓ Unidades Productivas



REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- ✓ Programa de inclusión laboral con personas con discapacidad –PcD.-
- ✓ Anfitrionas Doradas
- ✓ Hábitat Responsable
- ✓ Festival sin límites



PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- ✓ Programa de inclusión laboral con personas con discapacidad – PcD.-
- ✓ Ahorro y uso eficiente de agua
- ✓ Ahorro y uso eficiente de energía



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- ✓ Programa de inclusión laboral con personas con discapacidad – PcD.-
- ✓ Hábitat Responsable
- ✓ Pet Friendly



ACCIÓN POR EL CLIMA

- ✓ Ahorro y uso eficiente de agua
- ✓ Ahorro y uso eficiente de energía



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- ✓ Anfitrionas Doradas
- ✓ Edad dorada
- ✓ Festival sin límites



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- ✓ Programa de inclusión laboral con personas con discapacidad – PcD.-
- ✓ Festival sin límites

PROGRAMA INCLUSIÓN Y CERO SEGREGACIÓN

Inclusión laboral con personas con discapacidad –PcD- .

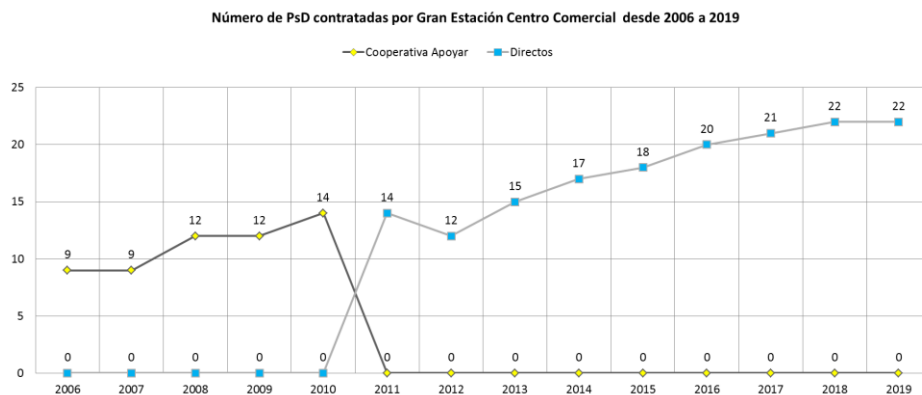
Selección y contratación

En relación con el personal con discapacidad, para 2019 no se presentó ninguna modificación en la nómina. Contamos con un índice de rotación de 0.

Es más, el número de PcD contratadas desde 2012 ha aumentado, manteniéndose en punto de equilibrio desde 2018.

A la fecha, contamos con 22 PcD, lo que equivale al 16% de la nómina. (Ver gráfico 1)

Gráfico 1: Número de PcD durante 2006-2019



Análisis de puestos de trabajo.

La Fundación Arcángeles, por solicitud del área de RSE, realizó un nuevo análisis de puesto de trabajo. Se requería la actualización, ya que no se realizaba desde la apertura del Centro Comercial en 2006.

La información arrojada por este estudio, es necesaria para ejecutar un óptimo proceso de selección de las PcD, ya que orienta al profesional encargado de este proceso sobre las características del puesto de trabajo y de discapacidad del aspirante que se deben tener en cuenta para cada cargo.

Festival sin límites



El objetivo de estos eventos, es romper los estereotipos negativos que las personas tienen sobre la discapacidad, por esta razón empezamos a hablar de capacidades y no de discapacidad.

A través del deporte y las artes difundimos un mensaje de habilidades, capacidad y destrezas. Ya que consideramos que conviviendo en un mundo equitativo, las diferencias no tienen que ser una barrera, sino un medio que enriquece a la sociedad.

Las actividades deportivas se dividieron en exhibiciones y torneos, las primeras permitieron apreciar las destrezas y las segundas invitaron a competir en igualdad de condiciones.

Por otra parte, la franja cultural, estuvo enmarcada por el folclor Colombiano, realizado por personas con y sin discapacidad y grupos mistos. Incluimos una cuota de humor, realizado por una persona con discapacidad y finalmente, tuvimos una conferencia central a cargo de Rigoberto Uran.



Meta

Que el 20% de los participantes transformen sus preconceptos negativos, y tengan una visión diferente sobre el concepto de discapacidad y las personas en condición de discapacidad.

Según los resultados arrojados por la encuesta aplicada a 90 personas que presenciaron algún evento deportivo o artístico del festival, el 75% de los encuestados manifiestan haber cambiado positivamente su concepto sobre las PsD gracias al festival sin límites.

Encuesta:

Para medir el alcance del objetivo se realizó un test tipo Likert a 90 asistentes al festival.

De estos el 75% afirmo haber cambiado positivamente su concepto sobre las personas con discapacidad, gracias al festival sin límites

Grafico 2: Encuesta medición alcance objetivo festival sin límites



Indicadores de gestión

- Número total de participantes en la campaña de expectativa: **20 participantes**
- Número de espectadores en la conferencia de Rigoberto Uran: **3.200 personas**
- Porcentaje de participantes en el torneo inter-empresas de tenis de mesa: **90%**
- Número total de tráfico peatonal durante los días de actividades: **247.812**
- Número total de tráfico vehicular durante los días de actividades: **28.098**

Indicadores: Redención de compras:



BIENESTAR

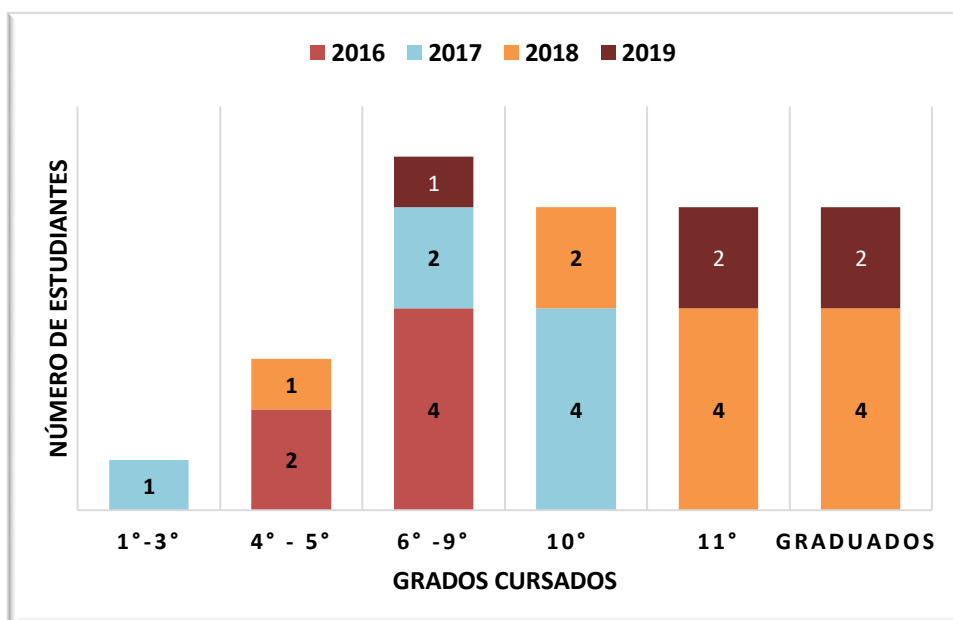
Educación básica secundaria para los colaboradores



Este año se graduaron como bachilleres Dos (2) colaboradores, Guillermo González, del área de mantenimiento y Jorge Alvarado, del área de Seguridad - monitoreo de cámaras.

En el programa solo queda una (1) persona. Álvaro Hernández, del área de mantenimiento, quien por motivos de salud aplazo sus estudios de sexto grado. Esperamos que pueda continuar en el 2020.

Grafico 3: Estudiantes inscritos por año Vs. grados cursados y graduados.



El programa de educación para los colaboradores ha sido muy gratificante, varios de los graduados han seguido con sus estudios superiores, logrando de esta manera aplicar y acceder a otros cargos en Gran Estación Centro Comercial. En el periodo 2016-2019, siete de nuestros empleados han podido acceder al título de bachiller académico y mejorar sus perspectivas laborales.



Mi reto Kid

Buscando apoyar la gestión de RRHH y vincular a los colaboradores de Gran Estación en actividades que les permitan desarrollar habilidades comunicativas, de solución de problemas e integración con sus hijos, el área de RSE gestionó para el mes de marzo una alianza de contraprestación con *Mi Reto Kid* y Trail Kids

Mi Reto Kids y Trail Kids: Son carreras, una de



obstáculos en campo abierto y la segunda en terreno de montaña, que se realizan en dúos (padre e hijo). Estas pretenden mejorar varios aspectos de interacción en familia creando espacios de integración.

Canje

El canje equivalente a 20.000.000 de pesos, consistió en que Gran Estación hiciera presencia con su logo en página web de reto kids, derecho a colocación de elementos en Kits de retadores, logo GE en 2500 guías de retadores, derecho a auto promocionarse como patrocinador Principal de MIRETOKIDS, 50 inscripciones para Mi Reto Kids y 15inscripcione para participar en TRAILKIDS

En contraprestación, Gran Estación permitía: Exhibición de 10 pendones doble cara: Mi Reto Kids y Trail Kids, durante 60 días en el domo central, por dos meses.

Préstamo por un día del salón de conferencias de la administración para Rueda de Prensa.

Cursos de Inglés para los empleados

En 2019 se hizo notable la dificultad que tienen los estudiantes en seguir un proceso académico, que les permita afianzar su conocimiento. Ya que, no es fácil para el coordinador del área organizar los horarios para que los estudiantes tomen la clase por lo menos una vez a la semana, esto debido a Flex times, compensatorios, incapacidades o vacantes, que no hacen posible que los empleados asistan con regularidad.

Por otra parte, también se presentaron inconvenientes con las clases presenciales que dictaba Juan Carlos Triana de Servicio al Cliente, ya que al quedar él como coordinador del área, se le hizo más difícil dictar las clases de inglés a los empleados de nivel 0.

Por lo expuesto anteriormente se debe asumir una estrategia diferente que permita cumplir el objetivo de la gerencia: Todos los empleados de servicio al cliente deben hablar inglés.

Clases de música

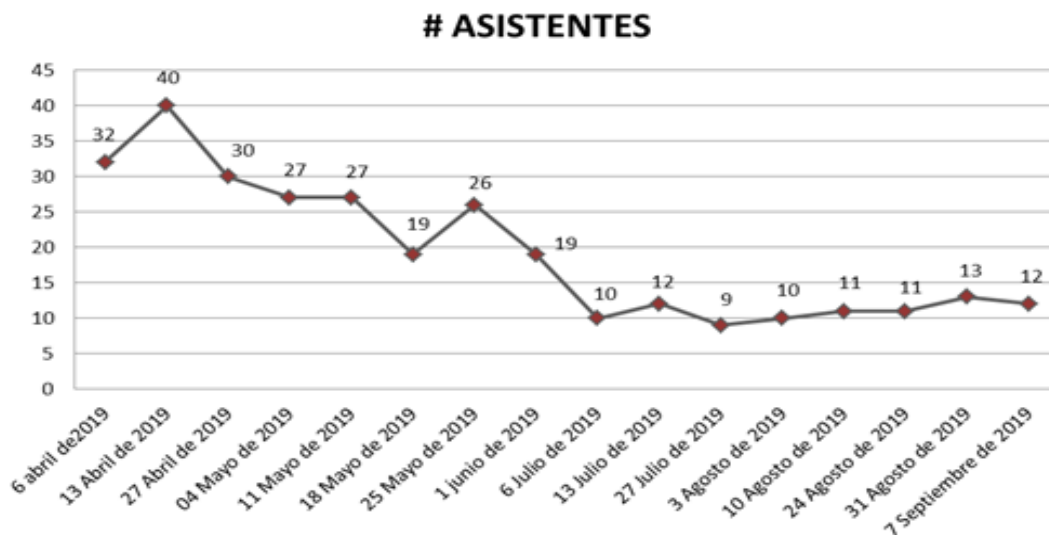
Se realizó una convocatoria por medio del WhatsApp de la comunidad, voz a voz y comunicación por medio de los avisos parroquiales, para que la comunidad y visitantes de



gran estación se inscribieran a la oferta de clases de música abierta por el centro comercial. A esta iniciativa, respondieron 54 personas.

Se habilito un taller de clases de música que constaba de 16 sesiones cada uno con 2 horas de duración con un costo de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$1.888.000). Empezando el 6 de abril de 2019 y terminando el 7 de septiembre de 2019. La asistencia a estos talleres se registra en el grafico número 2.

Grafico # 4: Número total de asistentes durante cada sesión del taller de música 2019



Como se puede apreciar en el grafico número 2, la asistencia a las clases no fue la esperada, teniendo en cuenta que se esperaban a los 54 inscritos al curso.

Edad dorada



El grupo edad dorada, conformado por entre 25-30 adultos mayores de la comunidad del salitre, se reúne todos los jueves de 2:00 a 4:30pm, en la sala de conferencias del centro comercial, para realizar las actividades programadas entre la coordinadora del área de RSE y 5 representantes del grupo a inicio de año.

La programación de cada jueves inicia con gimnasia a cargo del IDRD, seguido de la oración del día y finaliza con actividades viso-espaciales, de desarrollo motriz, agilidad mental, memoria o concentración.

Se obtuvo un cumplimiento del 100%, logrando ejecutar a cabalidad las 44 actividades programadas.

Anfitrionas Doradas

El programa anfitrionas doradas ha permitido aumentar la ¹calidad de vida en relación con la satisfacción personal de la población adulto mayor que participa en el programa. Para esta segunda versión contamos con 4 participantes que gracias a esta iniciativa, incrementaron su percepción del logro, mejoraron su autoimagen y su actitud hacia la vida. Esta información la obtuvimos gracias a la metodología test- retes y la escala de calidad de vida de WHOQOL –BRIEF



En cuanto a las actividades que realizaron las anfitrionas en los talleres de santa, durante los 15 días de contrato, podemos decir que se centraron en:

- ✓ Dar la bienvenida a los niños y colocar la mañilla distintiva a padres e hijos. A la salida confirmar que las manillas coincidan y que padre e hijo se reencuentran.
- ✓ Vigilar que los niños permanezcan en el taller de santa.
- ✓ Apoyar en la entrega de detalles.
- ✓ Repartir pasatiempos, novenas y cualquier otro material que disponga el área de mercadeo para las fechas de navidad.
- ✓ Controlar la entrada y la salida de los niños al escenario principal.
- ✓ Vigilar que la escenografía del escenario principal no se dañe y que los niños no se sienten sobre las piernas de papá Noel.

¹ Según la OMS, Calidad de vida es la relación entre condiciones de vida (físicos, fisiológicos y psicosociales) y satisfacción personal, contenidas en una escala de valores personales.

Unidades productivas

Objetivo

Busca apoyar a una persona en condición de vulnerabilidad en la puesta en marcha de una unidad productiva

Objetivos específicos

- Contribuir con 3 de los 17 objetivos del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, a saber: (1) Reducción de la pobreza, (2) reducción de las desigualdades y (3) trabajo decente y crecimiento económico.
- Contribuir en el crecimiento económico del país

Meta

Lograr que el beneficiario adquiera los conocimientos necesarios para la administración de su propio stand y logre encontrar la rentabilidad económica necesaria para tener un negocio sustentable.

Indicadores

Umbral de rentabilidad: Es la cifra de ventas que me permite cubrir los costes fijos, a partir de esa cantidad de ventas el negocio pasará a tener beneficios. Ayuda a fijar el objetivo de facturación

Beneficiario



Cristian Narvárez, persona con discapacidad de 40 años de edad, quien presenta secuelas de una lesión medular a nivel cervical debido a un trauma con arma de fuego, quien se desempeñaba como vendedor del stand de la Fundación Arcángeles en Gran Estación Centro Comercial, tienen 6 años de experiencia en ventas, y es deportista de alto rendimiento.

Vive con su mamá en el barrio Nueva York en Bogotá, y tiene altas aspiraciones y deseos de tener estabilidad económica para poder aportar en el hogar. Además de la experiencia en ventas posee las competencias necesarias en habilidades blandas y gruesas que le permitirán asumir el reto como microempresario.



Adicional a esto está totalmente rehabilitado física, ocupacional y psicológicamente para desempeñarse como un miembro activo y útil de la sociedad.

Presupuesto de Inversión

Los activos fijos que se destinaron a la unidad ascienden a la suma de 1.923.560 pesos (ver tabla 1) este dinero será abonado a Gran Estación después del cuarto mes de implementada la unidad. Para la legalización del reembolso de estos dineros se realizara un contrato con el beneficiario de la unidad.

Activos fijos

Stand	\$	1.666.000
Ganchos de madera	\$	28.560
Maniqui androide	\$	190.400
Maniqui busto	\$	47.600
TOTAL	\$	1.932.560



Tabla 1: Especificación de los Activos fijos



Capital de Inversión: *Es el dinero invertido en los productos a comercializar.*

Los productos a comercializar son camisetas, buzos y mugs temáticos con imágenes que estén en tendencia. El capital que se destinó para el primer mes y que dio Gran Estación fue de 699.720 pesos.

Resultados

Par finales de julio 2019 se implementó un stand de venta de camisetas, gorras y mugs temáticos (Comics y anime). La unidad ha sido tondo un éxito, tienen un índice de rentabilidad del 73%, y se ha renovado el contrato por seis meses más.

Habitad Responsable

La beneficiaria de este proyecto fue Catherine Moreno, auxiliar administrativa. Admitida en el proceso de selección que se realizó en 2016.

Inversión

La beneficiaria cuenta con un crédito de vivienda con Davivienda por 33.000.000 de pesos, un subsidio de vivienda con compensar por 24.843.480 pesos. El costo total del apartamento fue de 95.062.000 pesos, para cubrir el excedente, Gran Estación apporto 37.218520 pesos.

Tabla 2: Detalle de la inversión

Subsidio de vivienda	\$	24.843.480,00
Crédito con Banco Davivienda	\$	33.000.000,00
Gran Estación	\$	37.218.520,00
TOTAL	\$	95.062.000,00

Las cesantías de Catherine que hacen a los 5.000.000 aproximadamente, fueron usadas para gastos de escritura y adecuaciones del hogar, ya que este lo entregan en obra gris.

El apartamento será entregado en noviembre de 2020, se compró en hogares Soacha. Con la constructora APIROS, cuenta con tres alcobas, sala comedor cocina y baño (ver figura 1)



Figura 1: Conjunto Residencial La Armonía III. Apartamento modelo.

La Armonía III
Hogares Soacha

Apartamentos desde
54.72m² 49.88m²
Área construida Área privada

Desde \$86.355.000

Apto tipo 1

Los precios son susceptibles a cambios sin previo aviso. Los inmuebles están sujetos a la disponibilidad de unidades en el momento de presentar la documentación requerida. El área privada excluye elementos constructivos, estructurales y ductos del inmueble; estas áreas pueden sufrir modificaciones ordenadas por la Curaduría Urbana o la Alcaldía competente en la inspección de la Licencia de Construcción. Las imágenes son representaciones de los espacios y no reflejan estrictamente los diseños y acabados del proyecto. Las áreas son de referencia y varían dependiendo del inmueble.

Pet Friendly

El programa Pet Friendly, como lo he mencionado en ocasiones anteriores, ha sido muy bien acogido por la comunidad. Este año sacamos de servicio 8 coches de tela, por las malas condiciones en las que se encontraban.

Analizando el caso con la gerencia se tomó la decisión de sacarlos para 2020 de servicio y permitir que las mascotas entren por sus propios medios al centro comercial.

Finalmente, a partir de abril se cambió la manera en que se registraban los datos de los tenedores de mascotas y las mascotas, con el fin de reducir el consumo de papel y preservar la vida, se digitalizó la recepción de información de este programa.



CONSCIENCIA AMBIENTAL

Ahorro y uso eficiente del agua

Objetivo

Optimizar el uso de agua en el centro comercial al reducir su consumo en un 10 %.

Población beneficiada

Empleados, comerciantes, visitantes de Gran Estación Centro Comercial.

Descripción

El programa busca identificar e implementar tecnologías que permitan reducir el consumo de agua en las áreas comunes del centro comercial. En este caso, el año base de comparación es el 2014, cuando el centro comercial empezó a instalar válvulas ahorradoras.

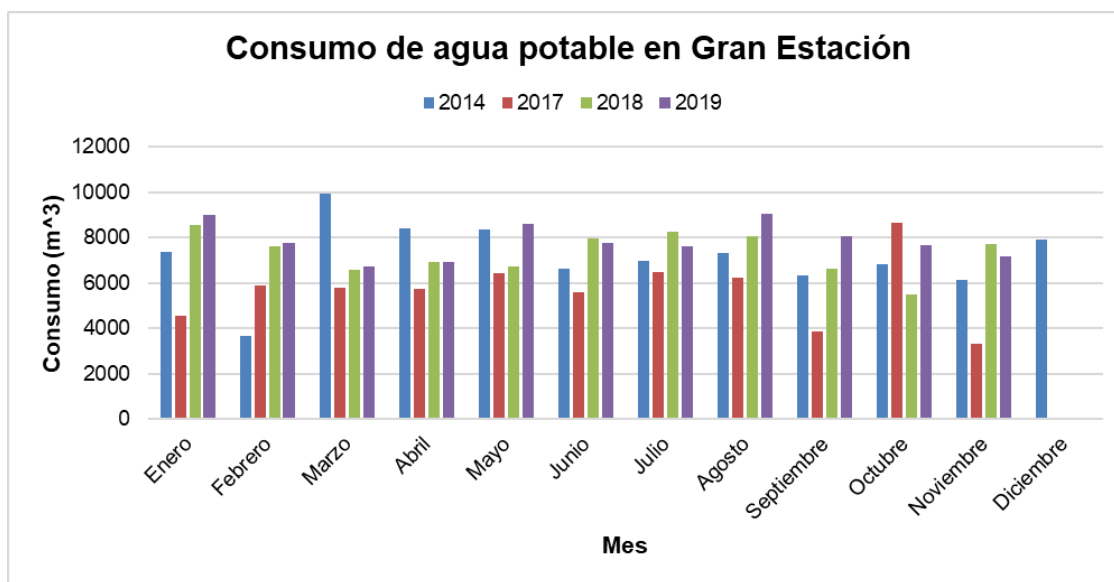
Principales resultados

Durante el 2019, el centro comercial consumió un total de 86.423 metros cúbicos de agua, lo que representa un incremento aproximado del 1 % respecto al año base de comparación. Los meses en los que se logró una reducción en el consumo fueron marzo (-22.12 %), abril (-19.96 %), mayo (-17.52 %), y diciembre (-9 %). (Salazar, 2020)

Indicadores

Consumo de agua (m ³)					
Mes	2014	2017	2018	2019	Variación mensual respecto al 2014
Enero	7.357	6.297	11.070	10.225	38,98%
Febrero	3.679	4.531	8.583	9.026	145,34%
Marzo	9.953	5.877	7.636	7.751	-22,12%
Abril	8.412	5.784	6.595	6.733	-19,96%
Mayo	8.380	5.721	6.948	6.912	-17,52%
Junio	6.635	6.428	6.723	8.628	30,04%
Julio	6.996	5.591	7.978	7.779	11,19%
Agosto	7.300	6.477	8.268	7.595	4,04%
Septiembre	6.317	6.255	8.087	9.046	43,20%
Octubre	6.823	3.868	6.653	8.071	18,29%
Noviembre	6.154	8.663	5.501	7.685	24,88%
Diciembre	7.909	3.340	7.705	7.197	-9,00%
TOTAL	85.915	62.535	80.677	86.423	0,59%





Propuestas a mediano y largo plazo

La elevada afluencia de visitantes al centro comercial (aproximadamente 17'194.000 personas durante el último año) y el consecuente consumo de agua en los baños habilitados deriva en los datos reportados durante el 2019, que contrastan con los ahorros logrados en el 2017 y 2018. Lo anterior representa un reto enorme para el centro comercial debido a que más allá de las válvulas ahorradoras instaladas, se deben implementar medidas especiales que permitan optimizar el consumo de agua de manera que se contribuya con garantizar el suministro de agua para todos y además poder percibir beneficios económicos. (Salazar, 2020)



Ahorro y uso eficiente de la energía

Objetivo

Optimizar el uso de energía en el centro comercial al reducir su consumo en un 20 %.

Población beneficiada

Empleados, comerciantes y visitantes de Gran Estación Centro Comercial

Descripción

El programa busca identificar e implementar tecnologías ahorradoras de energía eléctrica. Para ello, **GRAN ESTACIÓN** ha cambiado desde el 2014 las luminarias convencionales por bombillos LED en todas las áreas comunes del centro comercial. Por ende, este será el año base de comparación.

Resultados

Gracias a que la totalidad de las luminarias del centro comercial han sido cambiadas por tecnologías LED, **GRAN ESTACIÓN** ha logrado disminuir su consumo de energía eléctrica en los últimos tres años, pasando de gastar 2'952.404 kW/h en el 2014 a cerca de 1'978.000 kW/h en el 2019, lo que se traduce en una reducción del 33 % que se plasmó durante todos los meses del año.

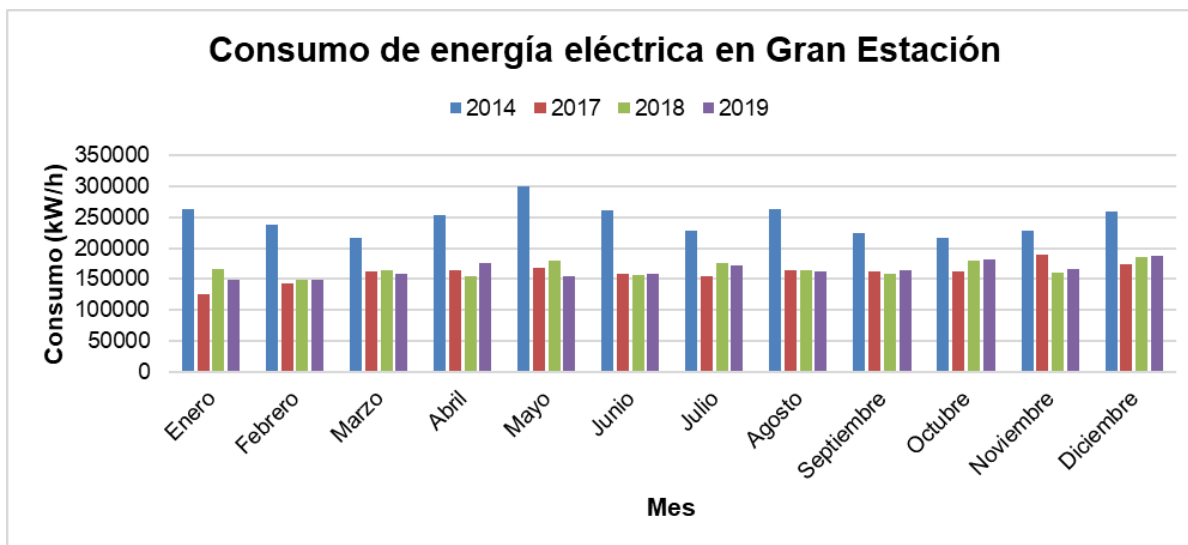
Lo anterior posiciona al centro comercial como una empresa destacable gracias su eficiencia energética, reduciendo su consumo de electricidad incluso a un estándar mayor que el enunciado en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde se sugiere un ahorro del 14 %. (Salazar, 2020)



Indicadores

Consumo de energía (kW/h)					
Mes	2014	2017	2018	2019	Variación mensual respecto al 2014
Enero	264,000	125,000	167,000	149,000	-43,56%
Febrero	237,000	143,000	149,000	148,000	-37,55%
Marzo	216,000	163,000	165,000	158,000	-26,85%
Abril	253,000	164,000	155,000	175,000	-30,83%
Mayo	300,470	169,000	179,000	154,000	-48,75%
Junio	260,934	158,000	157,000	159,000	-39,07%
Julio	228,000	155,000	175,000	171,000	-25,00%
Agosto	263,000	164,000	164,000	163,000	-38,02%
Septiembre	225,000	162,000	158,000	165,000	-26,67%

Octubre	216,000	162,000	179,000	181,000	-16,20%
Noviembre	229,000	189,000	161,000	167,000	-27,07%
Diciembre	260,000	174,000	185,000	188,000	-27,69%
TOTAL	2'952,404	1'928,000	1'994,000	1'978,000	-33,00%



Propuestas a mediano y largo plazo

Gran Estación continuará comprometido no sólo con el ahorro de energía, sino también buscando alternativas renovables que ayuden a mitigar el cambio climático y afectación a fuentes hídricas que generan las fuentes de energía más utilizadas en Colombia (hidráulica y térmica), a través de proyectos que permitan instalar, en el futuro, paneles para el aprovechamiento solar u otras fuentes no convencionales con la capacidad instalada suficiente de brindarle un abastecimiento parcial o totalmente al funcionamiento del centro comercial que se enmarque en la gestión eficiente de la energía. (Salazar, 2020)

REFERENCIAS

Organización de las Naciones Unidas. Envejecimiento. (2018/9/5). Tomado de:

<http://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html>

Salazar, P. 2020. Informe ODS - programa de consciencia ambiental, Gran Estación Centro Comercial (Informe Ing. ambiental). Bogotá, Colombia.

ANEXOS



Política de Sostenibilidad Gran Estación Centro Comercial

Gran Estación Centro Comercial reconoce las ventajas que conlleva tener políticas claras y estructuradas desde la planeación estratégica. Entiende la sostenibilidad como parte integral de la estrategia corporativa, que debe planificarse y cuantificarse con el objeto de sostener la rentabilidad de los inversionistas y contribuir simultáneamente, al logro de los objetivos estratégicos.

Nuestras políticas están enmarcadas en el desarrollo sostenible en tres niveles: Económico, Social y Medio ambiental, y están fundamentadas en los principios del pacto Global. Encaminadas a brindarle a nuestros stakeholders rentabilidad por medio del mejoramiento de los impactos negativos y potencializando los impactos positivos que la organización genera.

Entendemos las necesidades de nuestros grupos de interés, de allí nuestra preocupación en impulsar programas de transformación social, medio ambiental y de progreso económico, por medio de acciones concretas enfocadas en: Generación de empleo a personas con discapacidad, aportando de este modo al desarrollo del país; el mejoramiento continuo de las prácticas ambientales, yendo más allá de la normatividad y promoviendo la educación ambiental; desarrollando programas de transformación social, que modifiquen los imaginarios negativos que tiene la sociedad frente a las personas con discapacidad y otras minorías y que además cultiven en la población joven, líderes generadores de valor para la sociedad.

Dimensión social. Gran Estación aporta soluciones relacionadas con los impactos de las actividades del centro comercial en los sistemas sociales en los que opera. A través de estrategias que parten de la sostenibilidad, con el fin de generar valor en relación con: los aspectos laborales, los derechos humanos, la responsabilidad en el servicio y en la sociedad.

Programa de inclusión laboral con personas con discapacidad. Nos adherimos a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU¹, en cuanto:

1. "Reafirmando la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales,

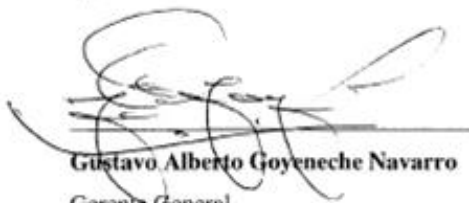
así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación... 2. Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás... 3. Entendiendo que: <Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás>”.

Nuestro compromiso es demostrar que el modelo de inclusión laboral mejora el clima organizacional, disminuye la rotación, es sostenible, y objeto de replicación.

Ambiental. La sostenibilidad ambiental en Gran Estación busca minimizar los impactos negativos y sostener los impactos positivos que la organización genera en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua. Dentro de nuestra gestión tenemos muy presentes los flujos de entrada (agua, materiales y energía) y de salida (emisiones, residuos y vertimientos), así como el cumplimiento legal ambiental.

Económico. Hace referencia al impacto de la organización sobre las condiciones económicas de sus stakeholders, y de los sistemas económicos a nivel local y nacional, permitiéndonos visualizar el desempeño económico, la presencia en el mercado y el impacto económico directo e indirecto.

Aprobó:



Gustavo Alberto Goyeneche Navarro

Gerente General

Gran Estación Centro Comercial

**PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DISCAPACIDAD
POLÍTICA**

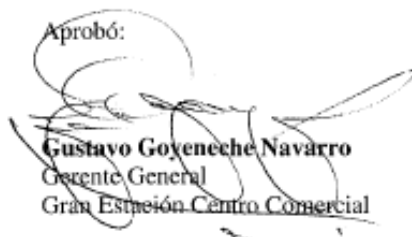
El Centro Comercial Gran Estación, desde sus cimientos se gesta para habernos a través de los hechos sobre un “Cambio en el nivel de conciencia”. Cambio, que como bien menciona Juan Pablo Salazar¹, es necesario realizar para entender que la discapacidad no es inherente a la persona que tiene una condición física, sensorial o cognitiva. Es inherente a la sociedad, y como ésta entiende la discapacidad. Me explico: Las personas que tienen una situación física no son discapacitados por tener esta situación. La discapacidad existe cuando dicha persona intenta interactuar en la sociedad y se encuentra con preconceptos y barreras físicas que le impiden el disfrute de diferentes contextos sociales. Ya que no se cuenta con igualdad de condiciones, o de un ejercicio con equidad que le permita interactuar libremente.

Así pues, la familia Salazar levantó su voz un día de diciembre e hizo manifiesto un nuevo estado de conciencia, creando el programa de inclusión laboral con personas en situación de discapacidad, enmarcado en los derechos humanos y en el diseño de espacios universales que permiten el desarrollo armónico y libre de la personalidad, indiferente a la condición física del individuo.

Este programa se basa en cuatro grandes pilares. El primero, es la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, el segundo, la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social –PPDIS- 2013-2022, El tercero, el documento COMPES Social de 2013 y finalmente, la Ley 361 de 1997.

Nuestro compromiso es demostrar que el programa mejora el clima organizacional, disminuye la rotación, es sostenible y objeto de replicación. Bajo este contexto buscamos una sociedad incluyente, libre de prejuicios y desarrollada.

Aprobó:


Gustavo Goyeneche Navarro
Gerente General
Gran Estación Centro Comercial

POLÍTICA AMBIENTAL

Gran Estación Centro Comercial P.H., para garantizar el cuidado y la conservación del medio ambiente, genera y desarrolla actividades para mitigar los impactos ambientales negativos y potencializar los impactos positivos generados en el desarrollo de sus actividades. Las bases fundamentales de nuestro sistema de gestión ambiental son:

- ✓ El cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.
- ✓ El consumo eficiente de agua y energía.
- ✓ La gestión adecuada de los residuos.
- ✓ El uso racional de los recursos naturales.
- ✓ Las campañas desarrolladas para informar sobre consumo responsable.
- ✓ La protección y conservación de un ambiente sano y sostenible.
- ✓ El mejoramiento continuo de las prácticas ambientales.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que el Centro Comercial lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.

Aprobó:


GUSTAVO GOYENECHÉ NAVARRO
Gerente general
GRAN ESTACIÓN CENTRO COMERCIAL



POLITICA DE CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

En **Gran Estación Centro Comercial** brindamos espacios y ambientes, modernos y confortables para que nuestros visitantes adquieran bienes y servicios que faciliten su vida, se entretengan y se relacionen; nuestros inversionistas sostengan la rentabilidad de su inversión y nuestros locatarios desarrollen efectivamente sus negocios a través de:

- ✓ La Satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros visitantes, inversionistas y locatarios a través del reconocimiento y cumplimiento de los requisitos legales, del cliente, normativos y del Centro Comercial.
- ✓ Contando con excelentes proveedores, manteniendo relaciones productivas.
- ✓ Desarrollando actividades de promoción y prevención para, mitigar, controlar y prevenir los peligros y riesgos en Seguridad y Salud en el trabajo para la prevención de lesiones, enfermedades laborales.
- ✓ Contando con el personal calificado y comprometido para el desarrollo de las actividades con la aplicación de valores corporativos y estándares de Seguridad y Salud.
- ✓ Implementando y manteniendo un Sistema de Gestión de Calidad y de Salud y seguridad, que permita el mejoramiento continuo a través de la disposición de recursos humanos, técnicos y financieros.
- ✓ Obteniendo un margen de rentabilidad acorde con las expectativas del Centro Comercial.

Aprobé:



GUSTAVO GOYENECHÉ NAVARRO
Gerente General
GRAN ESTACION CENTRO COMERCIAL

Avenida Calle 26 No. 62 - 47 Piso 4
PBX (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia
www.granestacion.com.co



**POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y RIESGOS
PSICOSOCIALES**

GRAN ESTACIÓN CENTRO COMERCIAL, se compromete a vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique calificación de acoso laboral, a salvaguardar la información que sea recibida y dar trámite e intervención oportuna a las quejas que radiquen a través del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, también establecerá actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en el Centro Comercial y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo, el Centro Comercial asume el compromiso de:

- ✓ Velar por el cumplimiento de los valores corporativos.
- ✓ No debe interferir en el ejercicio de los derechos del personal para observar sus creencias o prácticas o para satisfacer sus necesidades relacionadas con la raza, sexo, religión, etnia o edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación.
- ✓ No debe permitir ningún comportamiento que sea amenazador, abusivo, intimidante, explotador o sexualmente coercitivo, incluyendo gestos, lenguaje y contacto físico en el lugar de trabajo y, donde sea aplicable.
- ✓ Favorecer los espacios de participación y consulta, teniendo en cuenta las ideas del capital humano.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que el Centro Comercial lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.

Aprobó:



GUSTAVO GOYENECHÉ NAVARRO
Gerente General
GRAN ESTACION CENTRO COMERCIAL

Avenida Calle 26 No. 62 - 47 Piso 4
PBX (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia
www.granestacion.com.co

ASOCIACION DE CENTROS COMERCIALES DE COLOMBIA **FENALCO**
LA FUERZA DEL BIEN
2007 S.A.





POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE NO CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

Es política de Gran Estación Centro Comercial asegurar un ambiente de trabajo exento del consumo de alcohol, tabaco y el abuso de sustancias alucinógenas, reflejando salud y bienestar a sus empleados, clientes, contratistas y demás partes interesadas, protegiendo los bienes del Centro Comercial y evitando efectos adversos en la capacidad de desempeño, la seguridad, eficiencia y productividad de los empleados. Bajo este compromiso se fija la siguiente política como requisito a cumplir por todos los empleados, contratistas y demás partes interesadas del Centro Comercial en funciones de trabajo dentro de las instalaciones:

Por tal propósito, informamos a nuestro personal lo siguiente:

- ✓ No está permitido trabajar bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas que alteren el estado de la conciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción.
- ✓ No está permitida la posesión o consumo de bebidas alcohólicas ni sustancias alucinógenas en las instalaciones de Centro Comercial ni instalaciones de los clientes.
- ✓ Persona que se encuentre en estado de embriaguez o que este bajo sustancias psicoactivas, tendrá efectos disciplinarios y se generaran procedimientos sancionatorios.
- ✓ Teniendo en cuenta que fumar representa un riesgo para la salud tanto del fumador como de las personas que están a su alrededor, al igual que para el medio ambiente y las instalaciones del Centro Comercial, no está permitido fumar en las áreas de trabajo propias del Centro Comercial (Administración, cocina áreas comunes, estacionamiento, locales y afines.
- ✓ No está permitido fumar al interior de las instalaciones de los clientes, así como en reuniones, comités o afines.
- ✓ Gran Estación Centro Comercial promoverá actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores y contratistas que buscan la creación de hábitos saludables en relación al daño que causa el cigarrillo a la salud del individuo y de su entorno.

El cumplimiento de estas políticas de prevención es de carácter obligatorio tanto para el personal como para contratistas y visitantes.

Avenida Calle 26 No. 62 - 47 Piso 4
PBX (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia
www.granestacion.com.co



GE
GRAN ESTACION
Centro Comercial
impresionante

Gran Estación Centro Comercial podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros, cuando existan razones para sospechar de abusos de estas sustancias o cuando un trabajador o contratista esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de estos.

Aprobó:



GUSTAVO GOYENECHÉ NAVARRO
Gerente General
GRAN ESTACION CENTRO COMERCIAL

Avenida Calle 26 No. 62 - 47 Piso 4
PBX (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia
www.granestacion.com.co

ASOCIACION DE CENTROS COMERCIALES DE COLOMBIA **FENALCO**
EL PUNTO QUE UNE
A COLOMBIA



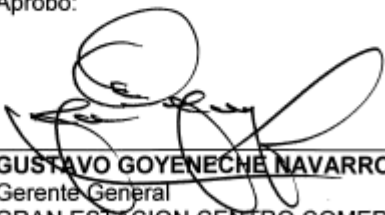
2/2

POLÍTICA SEGURIDAD VIAL

En Gran Estación Centro Comercial reconocemos la importancia de la seguridad vial en nuestras actividades en general, por lo tanto estamos comprometidos con el desarrollo de tareas de promoción y prevención para evitar la ocurrencia de accidentes y comportamientos inseguros en la vía, a través de:

- ✓ La aplicación de la política de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- ✓ El uso de elementos de protección personal ya sea del vehículo o la persona.
- ✓ Sensibilizar y formar a los trabajadores en Seguridad vial y riesgo público.
- ✓ Aplicar los lineamientos legales en materia de Seguridad vial que son referidos por el gobierno Colombiano.
- ✓ Mejoramiento continuo de los controles y actividades de la prevención y promoción de la seguridad vial.
- ✓ Todo personal autorizado para realizar trabajo fuera de las instalaciones y que tenga que movilizarse en moto o vehículo debe tener la licencia de conducción vigente.

Aprobó:



GUSTAVO GOYENECHÉ NAVARRO
Gerente General

GRAN ESTACION CENTRO COMERCIAL

Avenida Calle 26 No. 62 -47 Piso 4
PBX (57) (1) 2210800 Bogotá DC - Colombia
www.granestacion.com.co



